



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H.  
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS A CELEBRARSE  
EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 14H00**

1. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2025.
2. Conocimiento y ratificación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la licencia con cargo a vacaciones, que solicitó la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, desde el 01 hasta el 06 de noviembre de 2025, sin perjuicio de haberse reintegrado a sus funciones en el momento que haya ameritado; habiendo subrogando en su ausencia la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Sr. Carlos Serrano Bonilla, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
3. Conocimiento y ratificación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, de la resolución No. 001-CEOAR-GPG-2025, de fecha 5 de noviembre de 2025, emitida por la Comisión de Otorgamiento de Acuerdos de Reconocimiento, mediante la cual emitió informe favorable para otorgar merecidos reconocimientos a las personas e instituciones que constan detalladas en dicha resolución, quienes han contribuido con el desarrollo de la provincia del Guayas y el Ecuador, dentro del marco de la Sesión Solemne que celebró la Prefectura del Guayas, el 07 de noviembre de 2025.
4. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto a los informes contenidos en los memorandos Nros. PCG-PSI-2025-0923-M, de fecha 15 de octubre de 2025, suscrito por el Abg. Gunter Morán Kuffo, Procurador Síndico; y Nro. PCG-DAD-2025-1606-M, de fecha 06 de noviembre de 2025, suscrito por el Mgs. Jorge Méndez Narváez, Director Administrativo, respecto a la suscripción de dos escrituras públicas de donación; la primera, a favor del Ministerio de Educación, transfiriendo la propiedad del predio signado con código catastral Nro. 09205311001066, LOTE A con un área de 1.532,50 metros cuadrados; y, la segunda, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi, transfiriendo la propiedad del predio con código catastral Nro. 09205311001831, LOTE B con un área de 3.908,54 metros cuadrados; reformando con esto lo resuelto en la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2024.
5. Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.